

PROPIEDAD INTELECTUAL



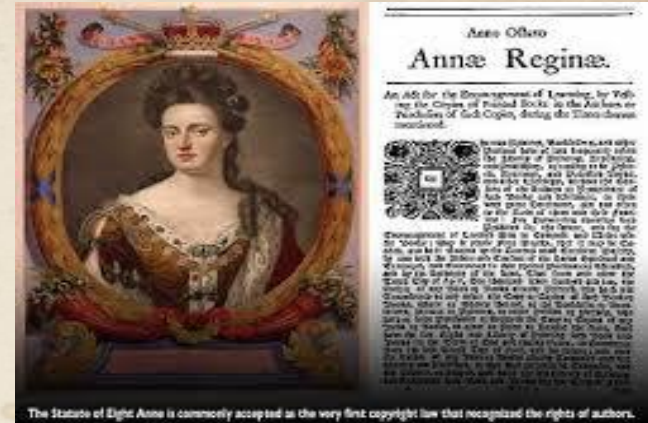
Origen del Derecho de Autor

Estatuto de la Reina Ana

El Estatuto de la Reina Ana es una ley británica que fue aprobada en el año 1709 durante el reinado de la Reina Ana de Gran Bretaña. Esta ley estableció el primer sistema de derechos de autor en la historia, que protegía a los autores de libros y otros escritos.

El Estatuto de la Reina Ana también tuvo un impacto significativo en la propiedad intelectual, ya que incluyó la primera ley de derechos de autor en la historia de Inglaterra. La sección 8 del Estatuto de la Reina Ana estableció que los autores tenían el derecho exclusivo de imprimir y vender sus obras durante un período de 14 años, renovable por otros 14 años si el autor todavía estaba vivo al final del primer período.

Esta ley de derechos de autor ayudó a proteger a los autores de la piratería y la explotación de sus obras sin su consentimiento. Además, la ley también permitió a los autores vender o transferir sus derechos a otras personas, lo que les permitió obtener beneficios económicos de sus creaciones.



1439- Se forma la propiedad intelectual en torno a la aparición de imprenta.



El Estatuto de la Reina Ana sentó las bases para el desarrollo de la propiedad intelectual como un derecho legal y sentó un precedente para las leyes de derechos de autor en otros países. Además, sentó las bases para la creación de la propiedad intelectual como una forma de proteger la creatividad y la innovación y promover el desarrollo de la cultura y la industria creativa.

A través de los siglos, se ha actualizado y modificado para adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales. Hoy en día, la ley de derechos de autor en el Reino Unido está regulada por la Ley de Derechos de Autor, Diseños y Patentes de 1988, que reemplazó al Estatuto de la Reina Ana.

El Estatuto de la Reina Ana fue una ley histórica que estableció los derechos de autor como un derecho legal y protegió los derechos de los autores a sus obras. Fue el precursor de las leyes modernas de derechos de autor y sigue siendo un ejemplo de protección de la propiedad intelectual en todo el mundo.

Origen de la Propiedad Industrial

El origen de la Propiedad Industrial se remonta a la necesidad de proteger las innovaciones, invenciones y los signos distintivos utilizados en el comercio, fomentando así el progreso técnico y la inversión.



Antecedentes Tempranos (Época Medieval y Moderna)

- **Primeros Vestigios (Marcas):** Ya en la antigüedad (por ejemplo, en Sumeria o Egipto) existían prácticas de marcado de pertenencias o productos para identificar la propiedad y el origen.
- **Venecia (Patentes):** Se considera a **Venecia (Italia)** como una de las principales fuentes de creación del sistema de propiedad industrial. En **1474**, la República de Venecia promulgó una ley que es vista como el primer intento de proteger las invenciones mediante un sistema similar a las patentes, otorgando derechos exclusivos a los inventores.
- **Inglaterra:** Desde el siglo XIV, la Corona inglesa comenzó a otorgar privilegios a personas que introducían nuevas artes o manufacturas en el reino, sentando las bases de la protección de las invenciones, aunque el sistema moderno de patentes se consolidaría más tarde.

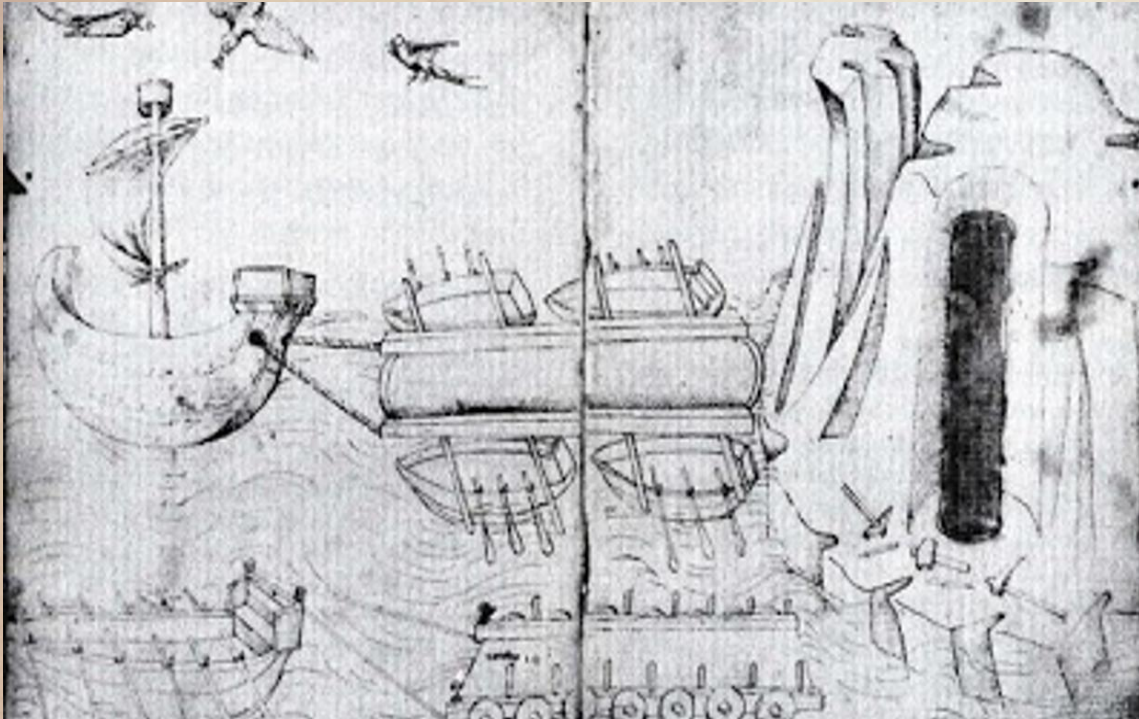
Consolidación Legal (Siglos XVIII y XIX)

Derecho de Exclusividad: A finales del siglo XVIII, especialmente en **Estados Unidos**, se comenzó a conceder a inventores y autores el derecho exclusivo a explotar sus creaciones.



Primeras Leyes Nacionales de Patentes: Durante el siglo XIX, muchos países promulgaron leyes nacionales para proteger las invenciones y las marcas. Por ejemplo, en México, en **1820**, se expidió un decreto para asegurar el derecho de propiedad a inventores.

PRIMERA PATENTE DE LA HISTORIA



Barcaza con mecanismo de elevación, otorgada en 1421 al arquitecto Filippo Brunelleschi.

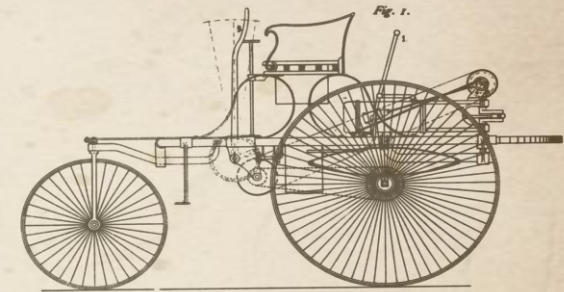
El origen de la propiedad industrial como se conoce en la actualidad se ubica en el Siglo XV. En 1421, el arquitecto Filippo Brunelleschi creador de la cúpula de la catedral de Santa María del Fiore en Florencia aseguró haber inventado una embarcación revestida en hierro que, según él, reduciría los costos del transporte de mercancías y especialmente de mármol por los ríos. Brunelleschi se negó a publicar y difundir su creación a menos que la ciudad de Florencia le garantizara el derecho exclusivo a explotar comercialmente su embarcación.

Aunque la embarcación de Brunelleschi se hundió en su primer viaje, este documento es el primer precedente registrado que vincula la invención con la exclusividad temporal y la divulgación.

ANSUCHEN DES 2. NOVEMBER 1885

El inicio de este primer vehículo se remonta a 1885 cuando Benz construyó un motor de cuatro tiempos con un cilindro horizontal de 954 cm³ de desplazamiento, que podía girar a 400 rpm y alcanzar una potencia de 0,75 CV. El triciclo motorizado de Benz fue una novedad absoluta en todo el mundo ya que fue el primer vehículo impulsado por un motor de combustión interna. La velocidad máxima que alcanzaba era de 16 km/h.

El 29 de enero de 1886, Carl Benz patentó su “vehículo motorizado con motor de gasolina” de tres ruedas, y se consideró como el día del nacimiento del automóvil. Ese mismo año, Gottlieb Daimler creó el primer carruaje motorizado de cuatro ruedas, fue hasta el 3 de julio de ese año cuando hizo su primera aparición pública en la ciudad de Ringstrasse, en la localidad alemana de Mannheim para demostrar su idoneidad en el viaje de larga distancia (el primero de la historia de la humanidad) hasta Pforzheim. El recorrido, de 104 kilómetros de distancia, fue realizado por Bertha, la esposa de Carl Benz, y sus dos hijos, Eugen (14 años) y Richard (15) con el objetivo de demostrar que el vehículo era adecuado para usarlo diariamente. Ya en la descripción de la patente de su invento, Benz había detallado que el uso del motor era para “la operación de carros principalmente ligeros para el transporte de uno a cuatro pasajeros”.



El certificado de nacimiento del automóvil lleva el número DRP 37435 y registró el invento del “vehículo motorizado con motor de gasolina” presentado por el ingeniero Carl Benz el 29 de enero 1886 en la Oficina Alemana de Patentes Imperial en Berlín. El documento de 132 años de edad, es un testimonio de espíritu innovador de Carl Benz, su poder creativo y visión empresarial. Hace 9 años que el documento de patente forma parte del Programa Memoria del Mundo de la Unesco, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Florenia (1421):

Filippo Brunelleschi recibió la primera patente registrada en el mundo para su barcaza elevadora, obteniendo un monopolio de tres años.

Venecia (1450):

Un decreto exigió la comunicación de nuevas invenciones para obtener protección legal, dando inicio a un sistema más estructurado de patentes.

España (1478):

La reina Isabel I otorgó a Pedro Aslor un privilegio de invención por un método innovador de molido de grano.

Inglaterra (1665-1714):

Se hizo obligatorio describir por escrito las invenciones, un paso crucial para el desarrollo de las patentes modernas.

Francia (1791):

Se estableció la primera ley de patentes moderna, que garantizaba derechos exclusivos a los inventores por periodos específicos.

**Convenio de París (1883):**

Marcó el primer paso para proteger las obras intelectuales de los creadores en otros países.

Convenio de Berna (1886):

Concedió a los creadores derechos sobre sus obras literarias y artísticas.

Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual (BIRPI) en 1893, fueron la encargadas de administrar de los convenios de París y de Berna, estas oficinas fueron la precursoras OMPI en 1970, una organización intergubernamental que gestiona el sistema internacional de patentes.